



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MANACOR

14281 *Aprobación inicial del Presupuesto General de la Corporación, ejercicio 2018*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria de día 11 de diciembre de 2017, adoptó el acuerdo que – a reserva de los términos definitivos que resulten de la aprobación de la correspondiente acta – a continuación se transcribe:

“**PRIMERO.** Aprobar inicialmente con efectos a 1 de enero, el Presupuesto General del Ayuntamiento de Manacor, para el ejercicio económica 2018, conjuntamente con sus Bases de Ejecución. El resumen por capítulos es el siguiente:

| | |
|--|-----------------|
| - Presupuesto propio del Ayuntamiento de l'Ajuntament de Manacor cifrado en: | 35.328.190,10 € |
| - Presupuesto Institut Públic del Teatre Municipal cifrado en: | 300.000,00 € |
| - Presupuesto Escola Municipal de Mallorca cifrado en: | 84.706,30 € |
| - Presupuesto Patronat Municipal d'Esports cifrado en: | 551.843,00 € |
| - Presupuesto Institució Antoni Maria Alcover cifrado en: | 74.000,00 € |
| - Estado previsión ingresos y gastos de l'Empresa de Serveis del Municipi de Manacor cifrado en: | 2.082.113,73 € |

SEGUNDO. En caso que el presupuesto no entre en vigor el día 1 de enero, las modificaciones de crédito efectuadas sobre el presupuesto prorrogado se entenderán realizadas sobre el presupuesto definitivo.

TERCERO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, que comprende todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual”.

Expediente que queda sometido a información pública, previo anuncio en el BOIB y en el Portal de transparencia, por un plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinar-lo y presentar alegaciones ante el Pleno de la Corporación, el cual dispondrá del plazo de un mes para resolver según dispone el artículo 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, regulador de las Haciendas Locales.

Manacor, 11 de diciembre de 2017

La alcaldesa,
Catalina Riera Mascaró

